

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**5103** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0063/2023, con destino a riego en el término municipal de Soto y Amío (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Roberto Rodríguez Codesal (\*\*0524\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Soto y Amío (León), por un volumen máximo anual de 5.995 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1,73 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,58 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 30 de enero de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Roberto Rodríguez Codesal (\*\*0524\*)

Tipo de uso: Riego de 1,5519 ha de cultivos herbáceos (huerto y pastos)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 5.995

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 1.499

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,73

Caudal medio equivalente (l/s): 0,58

Procedencia de las aguas: Masa de agua superficial 30400074 - Arroyo de Bobia o de Vega

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 8 de febrero de 2024.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240005790-1